

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA FLORANA FARMS SOCIEDAD ANONIMA.**



www.florana.ec

Florana Farms S.A.

En la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en La Panamericana Norte sector la Y de Tabacundo, Vía al Cajas, se reúnen los señores **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRESES**, propietario de 1.299.998 acciones ordinarias y nominativas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. **DIEGO EDUARDO MARTÍNEZ PORRAS**, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los dos por sus propios derechos. Los asistentes son propietarios del 100% del Capital Social de la compañía, y por tanto constando la presencia del quorum establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario durante el ejercicio económico 2018;
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa.
4. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, la Srita. Silvia Intiágo, quien fue convocada en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Para tal efecto el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Se nombra en unanimidad del capital social presente a la señorita **TANNYA PAULINA JACOME SALAZAR** como Presidenta Ad - Hoc de la Junta General; el Gerente General de la Empresa, señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRESES**, actúa de secretario de la junta general. La presidenta Ad - Hoc de la junta legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas fueron debidamente informados con anterioridad. La Presidencia Ad - Hoc ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:



Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2018.-

La presidenta Ad – Hoc concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien presenta a la Junta su informe, al cual da lectura. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Votos a favor	1.300.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Segundo Punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico 2018.-

Encontrándose presente la Sra. Silvia Intriago, Comisario, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2018, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, La Presidenta Ad – Hoc de la junta, concede la palabra al señor **FERNANDO MARTÍNEZ VILLACRESES**, quien mociona que se apruebe el informe presentado por la Sra. Silvia Intriago, Comisario, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. La presidenta Ad – Hoc somete a consideración de la Junta General la aprobación de dicho Informe, el mismo que es aceptado por unanimidad. Concluido de esta forma el punto anterior el presidente ordena que se conozca y discuta sobre el tercer punto del orden del día.

Votos a favor	1.300.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Tercer Punto del orden del día: Conocer el informe de Auditores Externos . El informe de Auditoría Externa presentado por la firma de auditoría ETL GLOBAL AUDITUM muestra, en ciertos aspectos, la situación financiera de la Compañía, estableciéndose que no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. Una vez aprobado dicho informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta junta.

Cuarto Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.- Para este efecto se concede la palabra al señor **FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILLACRES**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones



pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

Votos a favor 1.300.000
Votos en contra 0
Votos blancos 0
Abstenciones 0

Quinto Punto del orden del día: Se concede, para éste efecto, la palabra al Gerente General, quien manifiesta que la empresa tuvo una pérdida del ejercicio de \$ 1.004.744,31 y por ende no existen beneficios sociales a distribuir. Este resultado se procederá a registrarlo en la cuenta Pérdidas Acumuladas.

Votos a favor 1.300.000
Votos en contra 0
Votos blancos 0
Abstenciones 0

Por no haber nada más que tratar el Presidente Ad – Hoc dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas en que la Presidencia Ad - Hoc declara concluida la reunión.-

FERNANDO ENRIQUE MARTÍNEZ VILACRESES
 SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA

DIEGO EDUARDO MARTÍNEZ PORRAS
 ACCIONISTA

TANNYA PAULINA JACOME SALAZAR
 PRESIDENTA DE LA JUNTA AD -HOC